

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17924** BARCELONA

Edicto

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, hago saber, que:

En el Concurso abreviado 937/2015-A, de BRIMOVIL, S.A. con CIF A08719866, y con domicilio en la calle Murcia, 18, de Barcelona, se ha dictado en fecha 02.03.2017 un auto en el que se acuerda la conclusión del concurso por inexistencia de activos realizables y finalización de la fase de liquidación, se aprueba la rendición de cuentas presentada por la administración concursal y se acuerda la extinción de la sociedad.

Barcelona, 2 de marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170019571-1